



**Honorable Concejo Deliberante**  
2026

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 21/26

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La realización de la tercera edición de las “Peñas del Encuentro” en la ciudad de Balcarce, con la presentación de la banda Che Joven, y

**CONSIDERANDO:**

Que esta iniciativa, que recorre distintas localidades bonaerenses, busca revalorizar las expresiones artísticas y tradicionales, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el intercambio cultural entre comunidades.

Que las “Peñas del Encuentro” se desarrollan de forma articulada con municipios, instituciones y colectivos culturales, destacando la diversidad cultural y fomentando una participación activa de la comunidad.

Que la banda Che Joven, creada por los hermanos Pablo y Marino Coliqueo, nutre su propuesta artística de su origen familiar mapuche y de los matices del sur argentino, fusionando lo autóctono con lo moderno a través de ritmos como loncomeos, chacareras y candombes.

Que a lo largo de sus 19 años de trayectoria han recorrido escenarios de toda la Argentina y América del Sur, consolidando una identidad musical propia.

Que han sido reconocidos en diversos ámbitos, destacándose como Revelación de Espectáculos Callejeros en Cosquín y participando en importantes festivales del país. Que han compartido escenario con destacados artistas como Fito Páez, Babasónicos, Raly Barrionuevo, Rubén Patagonia y Sixto Palavecino, entre otros.

Que la ciudad de Balcarce será nuevamente sede de una de las fechas del ciclo cultural “Peñas del Encuentro”, propuesta impulsada por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Que dicha jornada se llevará a cabo el día 18 de abril de 2026, a partir de las 20:30 horas, en la Pulpería “Carlos Máximo Cabrera”, ubicada en el Parque Municipal Cerro “El Triunfo”, con entrada libre y gratuita, promoviendo el acceso a la cultura para toda la comunidad.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 21/26**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo, Cultural y Comunitario a la realización de la tercera edición de las “Peñas del Encuentro” en la ciudad de Balcarce, a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2026.

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de abril de dos mil veintiséis. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-